

INFORME DE LA POLICÍA MUNICIPAL SOBRE EL VERTEDERO ILEGAL DE CABOALLES DE ARRIBA



Ilmo. Ayuntamiento de Villablino
POLICIA LOCAL
(JEFATURA)

Asunto: Informe sobre escombrera

Entrada No 146
28-8-08

DESTINATARIO

SRA. ALCALDESA

DULSE URBANO PRIETO, Policía Local de este Ayuntamiento, en relación a la petición de la realización de una inspección a un vertedero de escombros en el Pueblo de Caboalles de Arriba (terrenos de antiguo Grupo Minero de Paulina), hace constar lo siguiente:

Que realizada visita de inspección al terreno propiedad de D. RAMIRO MENDEZ FLOREZ, vecino del citado pueblo, se pudo comprobar que además de tierra vegetal, en la base de la escombrera, se observan algunos materiales de construcción, sanitarios, y botes vacíos de poliuretano, así como en las inmediaciones unos cristales y persianas de plástico rotos. En la parte de entrada al terreno se pueden apreciar gran cantidad de escombros de construcción, (losas, bloques, trozos de tubo de pvc etc) así como dos neumáticos de camión, vertidos que se han realizado sin entrar a la explanada, ya que esta permanece cerrada con cable de acero, por lo que se encuentran en la parte de atrás de las antiguas oficinas de Paulina.

No teniendo más novedades dignas de destacar, se lo traslado para su conocimiento.

Villablino a 27 de Agosto de 2008

Fdo: DULSE URBANO PRIETO
Jefe Acctal. de la Policía Local